624

135

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Setiembre 8 de 1905.

N°

Vista la propuesta elevada al Ministerio del ramo, por el Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Telefonista del Departamento Jefatura de Policía al Señor Juan de C. Galeano, en reemplazo de don José A. Vera Noguera que dimitió el cargo.

Artº 2º- Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

José P. Guggiari